

Bruselas, 18 de febrero de 2004

## La Comisión propone una nueva asociación para la cohesión en la Unión ampliada

***La Comisión Europea ha presentado hoy el 3er informe sobre la cohesión económica y social<sup>1</sup>, en el que expone su visión de la política de cohesión en la Unión ampliada para el 2007-2013. Las propuestas se ajustan a las de la semana pasada sobre el futuro presupuesto de la Unión, en el que se incluye una dotación de 336 millardos de euros destinada a la política de cohesión. El informe contiene recomendaciones concretas sobre cómo utilizar dichos recursos para reducir las diferencias económicas entre Estados miembros y regiones y lograr un crecimiento más rápido y un desarrollo más sostenible. El informe abrirá el debate dentro y fuera de las Instituciones Europeas sobre el futuro de esta importante política.***

Al presentar el informe, el Comisario europeo responsable de la política regional y de la reforma de las instituciones, Michel Barnier, declaró: "La Unión se halla ante múltiples retos en el período que viene, como son el auge de las nuevas tecnologías, la aceleración del cambio económico y la inmigración hacia nuestras ciudades y grandes urbes procedente de fuera de la Unión. Por ende, nuestra economía se ha tambaleado en los últimos años. Europa debe responder a esta situación. Tenemos que conseguir que todas las regiones y personas participen en la creación de riqueza. Y precisamente de eso trata esta propuesta: de reducir las diferencias para lograr un crecimiento más rápido. Crecimiento y cohesión son las dos caras de una misma moneda".

Añadió: "Estamos a punto de que se produzca un momento histórico en la evolución de la Unión Europea, como es la reunificación del continente. Pero, como resultado de ello, la diferencia entre ricos y pobres se ampliará. La ayuda a las regiones más pobres será la principal prioridad de la próxima generación de los programas europeos de ayuda. Aunque la mayoría de las regiones más pobres se hallan en los nuevos Estados miembros, aún es necesario seguir ayudando a las regiones de los Quince en las que aún no se ha concluido el proceso de puesta al día, a muchas otras zonas urbanas o industriales en crisis o a aquéllas que padecen desventajas naturales persistentes en las que se mantienen importantes problemas económicos y sociales."

---

<sup>1</sup> Comunicación de la Comisión COM/2004/107.

De conformidad con la propuesta de presupuesto de la Comisión para el período 2007-2013<sup>2</sup> y con objeto de preparar el terreno para una propuesta de un nuevo marco jurídico para los Fondos Estructurales más tarde durante el año, el 3er informe sobre la cohesión económica y social recoge la información básica y un nuevo proyecto político para una política de cohesión reformada en la Unión ampliada.

El informe consta de cuatro partes:

1. Cohesión, competitividad, empleo y crecimiento: situaciones y tendencias: el análisis muestra que las disparidades en términos de ingresos y empleo en toda la Unión Europea se han reducido a lo largo de la última década, especialmente desde mediados de los años 90. No obstante, aún persisten déficits importantes que deben compensarse entre los menos ricos y el resto, lo cual requiere un esfuerzo a largo plazo
2. La repercusión de las políticas de los Estados miembros sobre la cohesión: el gasto público en los Estados miembros es de una media del 47% del PNB, una cifra muy superior al presupuesto de la Unión del 1% del PNB, del cual menos de la mitad se destina a política de cohesión. Los Estados miembros tienen la gran responsabilidad de facilitar servicios básicos y apoyo a la renta. A pesar de su magnitud relativamente escasa en comparación con los recursos públicos nacionales, la política de cohesión de la UE desempeña una función clave por lo que se refiere a solucionar las disparidades, porque se concentra en la inversión en las regiones menos desarrolladas.
3. Impacto de las políticas comunitarias: competitividad y cohesión. Las diferentes políticas de la Comunidad - medio ambiente, Mercado Interior, agricultura, competencia y ayudas estatales - tiene un potencial para aumentar la efectividad de la política de cohesión, por ejemplo, teniendo en cuenta explícitamente de las circunstancias económicas, sociales y territoriales. El informe demuestra que esto es así cada vez más. Incluye el peso cada vez mayor que se da al desarrollo rural en la PAC, a la importancia creciente que se da a los servicios de interés general en la política de redes y así sucesivamente. "El informe de hoy subraya además la función clave que la cohesión debería desempeñar en el próximo período en la nueva y más simple política de desarrollo rural", ha dicho, Franz Fischler, Comisario de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca.
4. Impacto y valor añadido de las políticas estructurales: los programas europeos han contribuido directamente a fomentar la convergencia regional y el empleo. Por ejemplo, en el período 2000-2006, esta política está añadiendo alrededor de un 3% de las reservas de capital en España, hasta un 9% en Grecia y Portugal, el 7% en el Mezzogiorno italiano y el 4% en los Länder de Alemania Oriental. El resultado es que se van reduciendo las disparidades en los sectores clave como el transporte en el que, por ejemplo, la red de carreteras en los Estados miembros más pobres de los Quince excede ligeramente en la actualidad al del resto de la Unión.

---

<sup>2</sup> Comunicación de la Comisión: "Perspectivas financieras y políticas de la Unión ampliada en el periodo 2007-2013", COM/2004/101; véase el documento [IP/04/189](#) de 10 de febrero de 2004.

## Conclusiones y propuestas

La Comisión propone una nueva arquitectura para la política de cohesión de la UE, que se organiza alrededor de tres prioridades principales:

- **Convergencia: apoyar la creación de empleos y el crecimiento en los Estados miembros y las regiones menos desarrollados.** Primero, y la más importante, es que este objetivo implicaría a las regiones con un PNB per cápita inferior al 75% del promedio de la Comunidad<sup>3</sup>. Al mismo tiempo, se propone un apoyo temporal para las regiones en que el PNB per cápita de habría estado por debajo del 75% del promedio de la Comunidad para la Europa de 15 (el llamado efecto estadístico). Modernizar y diversificar la estructura económica, ampliando y mejorando las infraestructuras básicas, protegiendo el medio ambiente, reforzando la capacidad administrativa, mejorando la calidad de las instituciones del mercado laboral, los sistemas de educación y formación y aumentando el capital humano serían las principales cuestiones de cohesión a los programas nacionales y regionales. Además, los Estados miembros cuyo Producto Nacional Bruto esté por debajo del 90% del promedio de la Comunidad<sup>4</sup> serán elegibles para el Fondo de Cohesión. Con ello se seguirá financiando los programas de transporte y medio ambiente.
- **Competitividad regional y empleo: anticipar y fomentar el cambio.** El objetivo clave de la política de cohesión fuera de los Estados miembros y las regiones menos favorecidas será doble: en primer lugar, y a través de los *programas regionales*, la política de cohesión ayudaría a las regiones y a las autoridades regionales a anticipar y promover el cambio económico en las zonas industriales, urbanas y rurales, reforzando su competitividad y capacidad de atraer y teniendo en cuenta las disparidades económicas, sociales y territoriales existentes.

El segundo lugar, a través de los *programas nacionales* la política de cohesión ayudaría a la población a anticipar y a adaptarse al cambio económico, ajustándose de ese modo a las prioridades de políticas de la Estrategia Europea de Empleo (EEE), sosteniendo políticas de pleno empleo, mejorando la calidad y la productividad en el trabajo y la inclusión social. "*Con ello se podrá aplicar la Estrategia de Empleo en todas partes, lo que es esencial para que la Unión mantenga más empleo, calidad y productividad en el trabajo, cohesión social e igualdad de oportunidades*" dijo Anna Diamantopoulou, Comisaria de Empleo y Asuntos Sociales.

- **Cooperación territorial europea: fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio de la Unión.** Aprovechando la experiencia de la Iniciativa INTERREG<sup>5</sup>, el informe recomienda que se siga promoviendo una integración armoniosa y equilibrada del territorio de la Unión mediante un apoyo a la cooperación transfronteriza y transnacional.

---

<sup>3</sup> Medido en el nivel NUTS II en paridades de poder adquisitivo y calculado sobre la base de las cifras de la Comunidad para los últimos tres años de que se disponga en el momento de adoptar la decisión.

<sup>4</sup> Medido en paridades de poder adquisitivo y calculado sobre la base de las cifras de la Comunidad de las que se disponga en el momento de adoptar la decisión.

<sup>5</sup> Desde 1990, la Iniciativa INTERREG ha financiado proyectos de cooperación fronteriza, transnacional e internacional para reforzar la economía, las infraestructuras, el empleo y el medio ambiente.

En principio, todas las regiones limítrofes con las fronteras exteriores e interiores, tanto terrestres como marítimas<sup>6</sup> estarían incluidas en la cooperación transfronteriza. Se trata principalmente de plantear soluciones conjuntas a problemas comunes entre autoridades vecinas, por ejemplo el desarrollo urbano, rural y costero el desarrollo de las relaciones económicas y la creación de redes de pequeñas y medianas empresas.

Se mantendrán los principios clave de la aplicación de la política de cohesión, por ejemplo la planificación estratégica, la gestión descentralizada y una supervisión y evaluación sistemáticas. En el informe se proponen cambios importantes, entre otros un nuevo diálogo con el Consejo para hacer que la política de cohesión se ajuste a las prioridades establecidas en los programas de acción de Lisboa y de Gotenburgo. Todos los años las Instituciones Europeas examinarían los progresos conseguidos en las prioridades estratégicas y los resultados alcanzados partiendo de un informe de la Comisión en que se resuman los informes de los Estados miembros sobre sus progresos.

Por lo que atañe a los recursos financieros para el periodo 2007-2013, se propone que se asignen 336300 millones de euros, es decir, el 0,41% de la Renta Nacional Bruta con destino a la cohesión (el 0,46% antes de las transferencias a los instrumentos de políticas rurales y de pesquerías). Según las estimaciones actuales, alrededor del 78% de esa suma se asignaría a la prioridad "convergencia"; cerca del 18%, a la "competitividad regional y el empleo" y alrededor del 4% a la "cohesión territorial europea".+

## **Antecedentes**

La solidaridad entre los pueblos de la Unión Europea, el progreso económico y social y el refuerzo de la cohesión forman parte de los objetivos globales de la Comunidad de reducir disparidades entre los niveles de desarrollo de las diversas regiones y el atraso de las regiones menos favorecidas, como se establece en el Tratado constitutivo de las Comunidades europeas. Los instrumentos de solidaridad, los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión cubren cerca de un tercio del presupuesto de la UE (cerca de 36.000 millones de euros en 2004). Los recursos se distribuyen por medio de programas de desarrollo plurianuales gestionados de manera conjunta por los Estados miembros, las regiones y la Comisión.

El primer informe sobre la cohesión se publicó en 1996 y sirvió para establecer los cimientos de la "Agenda 2000", marco político y financiero de la UE para el período 2000-2006. El segundo informe de 2001 lanzó el debate sobre la política de cohesión tras la ampliación, culminando en las propuestas actuales del Tercer informe.

El texto completo del informe se encuentra en:

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/cohesion3\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/cohesion3_en.htm)

Véase más información en el sitio:

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/index_es.htm)

---

<sup>6</sup> Únicamente serían elegibles las fronteras marítimas propuestas por los Estados miembros.